



Universidad Nacional de Córdoba

-- 2024 --

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD TRIBUNAL PFD BLASCO ROMINA LAURA

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Médica Especialista Romina Laura Blasco, mediante la cual solicita autorización para realizar la defensa de su Trabajo Final del Plan de Formación Docente, prevista en el reglamento vigente;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que se ha cumplido con todas las disposiciones de la normativa vigente (RHCD N° 1308/2019) y que corresponde designar el Tribunal que receptorá la clase solicitada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final del Plan de Formación Docente de la Sra. Médica Especialista Romina Laura Blasco, D.N.I. N°: 27.548.460, a las/los profesionales que se mencionan a continuación:

Prof. Dr. Walter Rivarola

Prof. Lic. María José Güizzo

Prof. Dr. Roberto J. Sánchez

Artículo 2º: Dejar establecido que los miembros del Tribunal designado acordarán con la postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, la cual no deberá exceder el plazo de 60 días después de notificada la presente resolución, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la prosecución del trámite.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

RB.ng